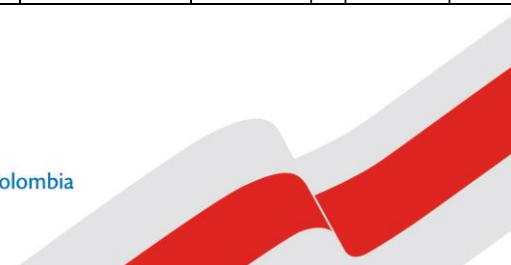


Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo de ejecución	Forma de pago
VICTORIA DEL SOCORRO CANTILLO PEREZ	Acreditar título de Enfermera con magister en auditoría y sistema de calidad en los servicios de salud, y con una experiencia mínima de 6 meses.	1. Realizar auditoría de cuentas por concepto de servicios y tecnologías NPBS que se presten a la población afiliada al régimen subsidiado del Departamento, teniendo en cuenta la normatividad vigente y tarifas establecidas por el Ente Territorial. 2. Realizar auditoría de cuentas de los servicios brindados a la población PPNA del departamento en la red pública y privada, en aquellos casos que requiera realizar auditoría concurrente. 3. Verificar la afiliación a la seguridad social de cada uno de los usuarios que recibieron la prestación de los servicios de salud. 4. Verificar la pertinencia en las atenciones facturadas a los usuarios PPNA. 5. Realizar la verificación y gestionar las respuestas de glosas dadas por las diferentes entidades. 6. Realizar conciliaciones de glosas con EPS, IPS y prestadores. 7. Elaborar informe de la gestión realizada por los procesos de auditoría inicial, respuesta de glosa y conciliación. 8. Participar continuamente en las mejoras de los procesos. 9. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual.	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 37.200.000)	El plazo de ejecución será por el término de ocho (8) meses, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: Ocho (8) pagos mensuales iguales por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$4.650.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).
EDGARDO ANTONIO FLORES OBRADOR	Acreditar título de Medico con especialización en gerencia financiera en servicios de salud, y con una experiencia mínima de 8 meses.	1. Realizar auditoría de cuentas por concepto de servicios y tecnologías NPBS que se presten a la población afiliada al régimen subsidiado del Departamento, teniendo en cuenta la normatividad vigente y tarifas establecidas por el Ente Territorial. 2. Realizar auditoría de cuentas de los servicios brindados a la población PPNA del departamento en la red pública y privada, en aquellos casos que requiera realizar auditoría concurrente. 3. Verificar la afiliación a la seguridad social de cada uno de los usuarios que recibieron la prestación de los servicios de salud. 4. Verificar la pertinencia en las atenciones facturadas a los usuarios PPNA.	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$ 46.880.000)	El plazo de ejecución será por el término de ocho (8) meses, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: Ocho (8) pagos mensuales iguales por un valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$5.860.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

		- Realizar la verificación y gestionar las respuestas de glosas dadas por las diferentes entidades. - Realizar conciliaciones de glosas con EPS, IPS y prestadores. - Elaborar informe de la gestión realizada por los procesos de auditoria inicial, respuesta de glosa y conciliación. - Participar continuamente en las mejoras de los procesos. - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual.			
LISNEY VANESSA MESINO SUAREZ	Acreditar título de Enfermera con especialización en gestión de la calidad y auditoria en salud, y con una experiencia mínima de 6 meses.	- Realizar auditoría de cuentas por concepto de servicios y tecnologías NPBS que se presten a la población afiliada al régimen subsidiado del Departamento, teniendo en cuenta la normatividad vigente y tarifas establecidas por el Ente Territorial. - Realizar auditoria de cuentas de los servicios brindados a la población PPNA del departamento en la red pública y privada, en aquellos casos que requiera realizar auditoria concurrente. - Verificar la afiliación a la seguridad social de cada uno de los usuarios que recibieron la prestación de los servicios de salud. - Verificar la pertinencia en las atenciones facturadas a los usuarios PPNA. - Realizar la verificación y gestionar las respuestas de glosas dadas por las diferentes entidades. - Realizar conciliaciones de glosas con EPS, IPS y prestadores. - Elaborar informe de la gestión realizada por los procesos de auditoria inicial, respuesta de glosa y conciliación. - Participar continuamente en las mejoras de los procesos. - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual.	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 37.200.000)	El plazo de ejecución será por el termino de ocho (8) meses, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: Ocho (8) pagos mensuales iguales por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$4.650.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).
CENELIA CECILIA PARDO CAÑATE	Acreditar título de Enfermera con especialización en gestión de la calidad y auditoria en salud, y con una experiencia mínima de 6 meses.	- Realizar auditoría de cuentas por concepto de servicios y tecnologías NPBS que se presten a la población afiliada al régimen subsidiado del Departamento, teniendo en cuenta la normatividad vigente y tarifas establecidas por el Ente Territorial. - Realizar auditoria de cuentas de los servicios brindados a la población PPNA del departamento en la red pública y privada, en aquellos casos que requiera realizar auditoria concurrente.	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 37.200.000)	El plazo de ejecución será por el termino de ocho (8) meses, una vez cumplidos los requisitos de	EL departamento del Atlántico pagara mediante: Ocho (8) pagos mensuales iguales por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$4.650.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y



		3. Verificar la afiliación a la seguridad social de cada uno de los usuarios que recibieron la prestación de los servicios de salud. 4. Verificar la pertinencia en las atenciones facturadas a los usuarios PPNA. 5. Realizar la verificación y gestionar las respuestas de glosas dadas por las diferentes entidades. 6. Realizar conciliaciones de glosas con EPS, IPS y prestadores. 7. Elaborar informe de la gestión realizada por los procesos de auditoria inicial, respuesta de glosa y conciliación. 8. Participar continuamente en las mejoras de los procesos. 9. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relacion a su objeto contractual.		perfeccionamiento y ejecución.	la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).
LUCIBEL MARIA ALVAREZ NAVARRO	Acreditar título de Medico con especialización en auditoria de servicios de salud, y con una experiencia mínima de 8 meses.	1. Realizar auditoría de cuentas por concepto de servicios y tecnologías NPBS que se presten a la población afiliada al régimen subsidiado del Departamento, teniendo en cuenta la normatividad vigente y tarifas establecidas por el Ente Territorial. 2. Realizar auditoría de cuentas de los servicios brindados a la población PPNA del departamento en la red pública y privada, en aquellos casos que requiera realizar auditoria concurrente. 3. Verificar la afiliación a la seguridad social de cada uno de los usuarios que recibieron la prestación de los servicios de salud. 4. Verificar la pertinencia en las atenciones facturadas a los usuarios PPNA. 5. Realizar la verificación y gestionar las respuestas de glosas dadas por las diferentes entidades. 6. Realizar conciliaciones de glosas con EPS, IPS y prestadores. 7. Elaborar informe de la gestión realizada por los procesos de auditoria inicial, respuesta de glosa y conciliación. 8. Participar continuamente en las mejoras de los procesos. 9. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relacion a su objeto contractual.	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$ 46.880.000)	El plazo de ejecución será por el termino de ocho (8) meses, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: Ocho (8) pagos mensuales iguales por un valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$5.860.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

